

SDM-SC-237101

Señor (a):
GENARO ADOLFO COHECHA TORRES
CARRERA 97 N°. 23 G-11
TEL: 311 8567574 – 5141164
Correo Electrónico: aeroserviciostecnico.es@gmail.com
Ciudad

Dir email
10-12-2018

En atención al radicado de la referencia, me permito informarle que una vez consultado el aplicativo integrado de información con el que cuenta esta entidad (SICON), la orden de comparendo electrónico No. 11081000800003363959, se encuentra a nombre de AERO SERVICIOS TECNICOS LTDA. y fue cargado al número de identificación 9001571799.

Así las cosas, le informo que, al tratarse de una persona jurídica, el presente tramite lo debe realizar el representante legal de la mencionada sociedad junto a documento (cámara de comercio) que certifique la representación legal o poder especial conferido para proceder ante la Administración.

Así las cosas, usted no demostró legitimidad para actuar, por lo que no es posible dar trámite a su solicitud.



otá, mejor para todos "

FREDY HERNAN FLOREZ VEGA
Profesional Especializado
Subdirección de Contravenciones
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

to: Nubie Ferojo Anaulo, Abogada Subdirección de Contravenciones SCM

2. 37 - 35

www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

2007-03-06

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 5865

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-353162/ GENARO ADOLFO COHECHA TDRRES
RESPUESTA N°.	SDM-SC-237101 d el 07 DE NOVIEMBRE DE 2018

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (ERRADA), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 13 DE FEBRERO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-353162.

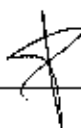
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 13 DE FEBRERO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 19 DE FEBRERO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR
PROFESIONAL ESPECIALIZADO.
FREDY HERNAN FLOREZ VEGA